

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 25 de octubre de 2023
P.I.E. N° 1327/2022-2023



Señor:
Humberto Sánchez Sánchez
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
Cochabamba. -

Señor Gobernador:

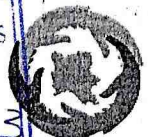
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Andrea Bruna Barrientos Sahonero, quien solicita a su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe usted, que acciones a realizado el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba respecto a la escasez de agua por sequía en varias zonas del departamento. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe usted, si el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba ha realizado gestiones de cooperación con los Municipios para solucionar el problema de la escasez de agua. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe usted, si el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba a considerado Declarar EMERGENCIA DEPARTAMENTAL por la sequía que está atravesando. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe usted, que proyectos está impulsando el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba para garantizar el acceso al agua ante las contingencias por sequía. Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe usted, que medidas de prevención ha implementado el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba para garantizar el acceso al agua ante las contingencias por sequía. Adjunte documentación de respaldo. --- 6. Informe usted, que solicitudes de prevención y atención por sequía ha recibido por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Sipe Sipe. Adjunte documentación de respaldo. --- 7. Informe usted, si ha realizado relevamiento de información del impacto de la sequía en la región de Itapaya, Sipe Sipe. Adjunte documentación de respaldo. --- 8. Informe usted, si el Gobierno Autónomo Municipal ha solicitado apoyo técnico al Gobierno Departamental de Cochabamba para atender la emergencia de la sequía. Adjunte documentación de respaldo”.

Con este motivo, reiteramos al señor Gobernador nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE



COCHABAMBA
UNID. TRABAJOS Y CIECET

Cochabamba, 22 de noviembre de 2023

CITE: CE/DESP/4807/2023

Hermano:
Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
La Paz. -



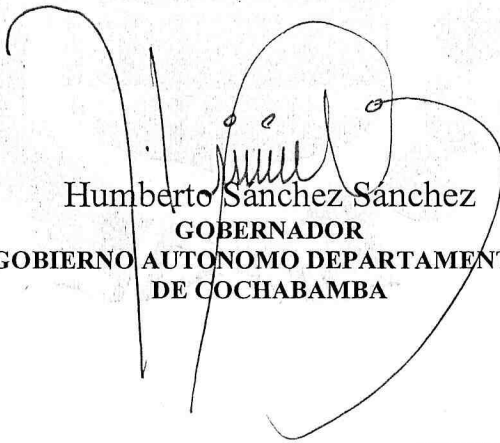
Ref.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 1227/2022-2023

✓ 1327 1327 ✓

En atención, a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1227/2022-2023 de la Cámara de Senadores, la cual incluye cuestionario, se remite Comunicación Interna N° CITE: CI/SDMAyRH/594/2023 emitida por la Secretaria Departamental de Medio Ambiente y Recursos Hídricos del Gobierno Autónomo Departamental, sea para conocimiento de su autoridad. Se adjunta documentación a Fs. 21 y DVD.

Con este particular, saludo a Usted cordialmente.

Atentamente,


Humberto Sanchez Sanchez
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL
DE COCHABAMBA



AZL/vff
H.R. 377605
Cc. Arch.

